



A.H.R. SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.544.265-4
CR16 23A 19
Tel: (605) 2734125 - Ext. 101
Sincelejo - Colombia
ahrcontabilidad@gmail.com
www.ahrserviciosbiomedicos.com



Factura Electrónica de venta No
No. AHRB 9092

Señores	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES SUCRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		
NIT	900.208.532-6	Teléfono	(035) 2838189
Dirección	CL 21 24 37B	Ciudad	Sampués - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/03/2026, 15:12
Expedición	02/03/2026, 15:12
Vencimiento	01/04/2026

Ítem	Referencia	Nombre producto	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Total
1	MP0000004	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Excluido	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Acogido a la exclusión de Servicios Conexos al Sistema de Seguridad Social incluidos en los planes Obligatorios de Salud. Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. numeral 3 E.T.	17,307,675.00	1.00	0.00	0 %	17,307,675.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Diecisiete millones trescientos siete mil seiscientos setenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Cuentas x Cobrar Cliente - Cuota No. 001 vence el 2026-04-01 por \$ 17,307,675.00

Observaciones:

Consignaciones:

Cta Ahorro BBVA 826-392623

Cta Cte Bancolombia 11187351171

Cta Cte Banco de Bogotá 592812242

Gastos Bancarios Pagos menores a \$1.000.000 Adicionar \$17.000

Vencido el Plazo Genera Intereses Moratorios

RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN RST - Abstenerse de realizar Retenciones por todo Concepto con las excepciones de Ley

Negocio Jurídico que involucra un Título Valor. Artículo 28 del CGP

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES.

FACTURA DEL PRIMER SERVICIO MTT CONTRATO CD-PS-069 DEL 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094967092 aprobado en 20250627 prefijo AHRB desde el número 6731 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico Tarifa 0,01

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 5a396022af9de4ed0be1497cec9ced4581421ca4fb6ceafe56efbc3d74f90507acb58e0cf916eff3272d9b041ae8ba23

**INFORME DE OBSERVACIONES Y MATENIMIENTOS PREVENTIVOS MES DE FEBRERO 2026 - ESE CENTRO DE SALUD SAMPUES**

ID de Orden de Trabajo	Activo	Ubicado en ó es Parte de	Tipo de Tarea	Fecha de Inicio	Responsable	Orden de Trabajo -> Nota
OT-223456-AHR	EQUIPO DE QUIMICA RAYTO CHEMRAY 120 312505005 { EQPMK-03-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-20 15:00	SEBASTIAN ANDRES BURGOS MEDRANO	Equipo funciona correctamente, se deja la recomendación de cambio de cubetas y filtros de 5 pulgadas y membrana de 400 galones para planta de agua .
OT-223245-AHR	ANALIZADOR DE ORINA DIRUI H-500 N1900500H08285E { ANAORIN-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-17 16:00	SEBASTIAN ANDRES BURGOS MEDRANO	Equipo funciona correctamente, se realiza calibración mediante la tira de calibración por usuario normal y por usuario del sistema
OT-223244-AHR	ANALIZADOR DE QUIMICA BIOSYSTEMS BTS-350 801757088 { EQPQUIM-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-17 16:00	SEBASTIAN ANDRES BURGOS MEDRANO	Equipo funciona correctamente
OT-223234-AHR	ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA MINDRAY BC-3000 RJ-6C123763 { EQPHMT-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-17 14:00	SEBASTIAN ANDRES BURGOS MEDRANO	Equipo funciona correctamente, se recomienda cambio de cámaras por el tiempo de vida útil , las cuales ya habían sido reportadas anteriormente
OT-221754-AHR	SUCCIONADOR CA-MI NEW ASPIRET 126666 { SUCCI-04-ESESAMP-SMP } AMBULANCIA MEDICALIZADA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ AMBULANCIA MEDICALIZADA/	PREVENTIVO	2026-02-04 14:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221753-AHR	DESFIBRILADOR MEDIANA HEART ON A15 45669200932 { DESFI-05-ESESAMP-SMP } AMBULANCIA MEDICALIZADA IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ AMBULANCIA MEDICALIZADA/	PREVENTIVO	2026-02-04 14:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221752-AHR	EQUIPO DE ORGANOS GMD NR NR { EQPORG-01-ESESAMP-SMP } URGENCIAS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 14:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221751-AHR	LARINGOSCOPIO SUNMED GREENLINE NR { LARING-01-ESESAMP-SMP } URGENCIAS IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 13:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente.
OT-221750-AHR	ELECTROCARDIOGRAFO COMEN H3 H3122524049 { ELECTR-02-ESESAMP-SMP } ALMACÉN	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-04 13:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221513-AHR	NEBULIZADOR DEVLBISS 5650D D7008484 { NEB-12-ESESAMP-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-04 11:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221512-AHR	MONITOR DE SIGNOS VITALES CONTEC CMS800 20041700178 { MSV-06-ESESAMP-SMP } ALMACEN IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221511-AHR	PULSOXIMETRO EDAN H100B 360101-M22314600094 { OXIM-07-ESESAMP-SMP } URGENCIAS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 14:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221510-AHR	TENSIOMETRO BOKANG PARED NR { TENSI0-36-ESESAMP-SMP } URGENCIAS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 13:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221509-AHR	TERMOMETRO VICI TM803 NR { TERMOMET-02-ESESAMP-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221508-AHR	MICROMOTOR NSK EX-203C ABE60314 { MICROMO-06-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 10:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221507-AHR	MONITOR FETAL EDAN F3 460378- M15B06540005 { MSF-02-ESESAMP-SMP } URGENCIAS IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 11:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	EL equipo funciona correctamente, se recomienda cambio de transductor toco
OT-221506-AHR	LAMPARA CUELLO DE CISNE NR ELECTRICA NR { LAMPCC-04-ESESAMPU-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	Equipo presenta problemas en el acople del cabezal(desgastado), lo que provoca que el cabezal del equipo no ajuste correctamente.
OT-221505-AHR	LAMPARA CUELLO DE CISNE NR NR AHR0344 { LAMPCC-03-ESESAMPU-SMP } SALA DE PARTO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221504-AHR	DOPPLER FETAL HUNTLEIGH FD1 FDIPX0366020-14 { DOPPL-01-ESESAMP-SMP } URGENCIAS IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 13:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente.
OT-221502-AHR	TERMOHIGROMETRO TEMICA 300 NR { TERMOHIG-03-ESESAMP-SMP } VACUNACION I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ VACUNACION/	PREVENTIVO	2026-02-04 10:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221501-AHR	TERMOHIGROMETRO KTJ TA 318 NR { TERMOHIG-02-ESESAMP-SMP } VACUNACION I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ VACUNACION/	PREVENTIVO	2026-02-04 10:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221500-AHR	TERMOHIGROMETRO KTJ TA 318 NR { TERMOHIG-01-ESESAMP-SMP } VACUNACION I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ VACUNACION/	PREVENTIVO	2026-02-04 10:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221499-AHR	MONITOR FETAL EDAN F3 460378- M15B06540004 { MSF-03-ESESAMP-SMP } ALMACEN IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, no posee accesorios completos.
OT-221495-AHR	AUTOCLAVE PAFFOR 100LT 177 { AUTOCLAV-05-ESESAMP-SMP } ESTERILIZACION IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ESTERILIZACIÓN/	PREVENTIVO	2026-02-04 16:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221494-AHR	MONITOR DE SIGNOS VITALES BLT M7000 M009E010922 { MSV-01-ESESAMP-SMP } AMBULANCIA IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ AMBULANCIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 16:05	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	Equipo funcional, estado físico regular
OT-221493-AHR	MONITOR FETAL EDAN F3 460378- M15B06540002 { MSF-01-ESESAMP-SMP } URGENCIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, no posee accesorios completos.
OT-221492-AHR	COMPRESOR SCHULZ NR A3298272 { COMPROD-01-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 11:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	Equipo funciona correctamente
OT-221489-AHR	LAMPARA CUELLO DE CISNE KRAMER ELECTRICA 00336 { LAMPCC-01-ESESAMP-SMP } CITOLOGIA I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CITOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221488-AHR	MONITOR DE SIGNOS VITALES EDAN M3 302038-M11500910007 { MSV-04-ESESAMP-SMP } ALMACEN IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-04 15:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, requiere cambio de batería principal; posee mancha en display.
OT-221487-AHR	KIT DE TENSIOMETRO GMD NR NR { KTENSIO-01-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 16:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221486-AHR	CONTRAANGULO NSK NAC EBH22233 { CONTANG-21-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 11:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221482-AHR	CAVITRON PROTECTS UDS-J S2441066J { CAV-04-ESESAMP-SAMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 10:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente.
OT-221481-AHR	PIEZA DE ALTA NSK PANA-MAX2 B2 A2510452 { PZALTA-06-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 10:45	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221480-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-07-ESESAMP-SMP } URGENCIAS 1	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 12:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221479-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-09-ESESAMP-SMP } URGENCIAS 1	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 12:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221478-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-10-ESESAMP-SMP } URGENCIAS 1	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 12:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221477-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-08-ESESAMP-SMP } URGENCIAS 1	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 12:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221476-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-06-ESESAMP-SMP } URGENCIAS 1	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 12:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221475-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-04-ESESAMP-SMP } PUERPERIO 1 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ PUERPERIO1/	PREVENTIVO	2026-02-04 13:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221474-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-03-ESESAMP-SMP } PUERPERIO 1 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ PUERPERIO1/	PREVENTIVO	2026-02-04 12:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221472-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-05-ESESAMP-SMP } URGENCIAS 1	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-03 08:35	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente.
OT-221470-AHR	CAMA LINAK ELECTRICA NR { CAMHOSP-02-ESESAMP-SMP } PUERPERIO 1 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ PUERPERIO1/	PREVENTIVO	2026-02-03 08:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	Equipo funcional, sin embargo, presenta parte de su estructura doblada y casi partida, lo cual dificulta sus movimientos normales, se ajusta, pero con el peso del paciente vuelve y se dobla.
OT-221469-AHR	CONCENTRADOR DE OXIGENO SANRAI ZY-5AC/ZY-5BA 0C2104007483 { CONOX-01-ESESAMP-SMP } URGENCIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 10:06	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221468-AHR	NEBULIZADOR DEVILBIS NR D7008481 { NEB-15-ESESAMP-SMP } TERAPIA RESPIRATORIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ TERAPIA RESPIRATORIA/	PREVENTIVO	2026-02-03 08:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221467-AHR	NEBULIZADOR DEVILBISS 5650D D7052770 { NEB-04-ESESAMP-SMP } TERAPIA RESPIRATORIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ TERAPIA RESPIRATORIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 09:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221465-AHR	BALANZA BODY SCALE TCS-200-RT NR { BLZ-11-ESESAMP-SMP } CONSULTORIO 1 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONSULTORIO 1/	PREVENTIVO	2026-02-04 09:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221464-AHR	PESA BEBE CHARDER DIGITAL C22012221 { PBB-08-ESESAMP-SMP } URGENCIAS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 09:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221463-AHR	MONITOR DE SIGNOS VITALES EDAN M50 360069-M18913530059 { MSV-02-ESESAMP-SMP } URGENCIAS IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 09:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221460-AHR	MONITOR DE SIGNOS VITALES EDAN IM8 360001-M19B13070056 { MSV-03-ESESAMP-SMP } URGENCIAS IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 08:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, sin embargo, se recomienda instalación de sensor spo2.
OT-221459-AHR	TENSIOMETRO BOKANG PEDESTAL 5481240838 { TENSIO-49-ESESAMP-SMP } URGENCIAS IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ REANIMACION/	PREVENTIVO	2026-02-04 08:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221455-AHR	SUCCIONADOR ADS 100 GMR-SM181 2020485010000591 { SUCCI-03--ESESAMP-SMP } URGENCIAS IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-04 08:35	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221439-AHR	DESFIBRILADOR MINDRAY BENEHEART D3 NR { DESFI-01-ESESAMP-SMP } REANIMACION IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ REANIMACION/	PREVENTIVO	2026-02-04 08:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221436-AHR	AMALGAMADOR NR Y6-100 7067001086-1928 { AMALG-02-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 08:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221417-AHR	PESATALLIMETRO HEALTH O METER 402KL 402WA01945 { PTM-14-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 08:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221376-AHR	LAMPARA DE FOTOCURADO WOODPECKER O-LIGHT L2350491T { LAMPFCUR-04-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 07:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221375-AHR	LAMPARA DE FOTOCURADO WOODPECKER ILED L24A1786I { LAMPFCUR-02-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 16:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221374-AHR	CAVITRON ULTRASONIDO PROTECTS UDS-J S2441032J { CAV-09-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA SEDE 1 IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 07:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221373-AHR	CONTRAANGULO NSK FX25 1:1 A2330350 { CONTANG-19-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 07:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221371-AHR	PIEZA DE ALTA NSK PANA - MAX 2R B2 A2310498 { PZALTA-09-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 06:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221369-AHR	UNIDAD ODONTOLOGICA 1 NR ELECTRICA NR { UNDDO-01-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-04 06:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	Filtro regulador en mal estado (se reemplaza), conducto de cobre para presión de aire de entrada, en mal estado (partido con fuga en la parte de fuera del consultorio, se intenta cambiar conducto por el siguiente)
OT-221368-AHR	LAMPARA CUELLO DE CISNE HFMED YD01-4 LED HF20230580 { LAMP CIS-06-ESESAMP-SMP } SALA DE PARTO	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-04 06:15	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221366-AHR	BOMBA DE INFUSION MEDIA CAPTAIN SYS-6010 6010181005281 { BOINF-02-ESESAMP-SMP } SALA DE PARTO IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-04 06:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221365-AHR	PESA BEBE INFANT SCALE ACS-20B-YE 4231711220486 { PBB-06-ESESAMP-SMP } SALA DE PARTO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-02 17:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221364-AHR	CAMILLA GINECOLOGICA NR ELECTRICA NR { CAMHOSP-11-ESESAMP-SMP } SALA DE PARTO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-02 16:55	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, estado físico regular
OT-221363-AHR	SERVOCUNA DAVID HKN-9010 22140701015 { SERVC-03-ESESAMP-SMP } PUERPERIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ PUERPERIO I/	PREVENTIVO	2026-02-02 16:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221362-AHR	SUCCIONADOR ADS100 GMR-SM 20241227300719 { SUCCI-11-ESESAMP-SMP } SALA DE PARTO	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-02 16:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221359-AHR	SERVOCUNA DAVID HKN-9010 22150902072 { SERVC-01-ESESAMP-SMP } SALA DE PARTO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-02 16:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221358-AHR	CUENTA CELULAS NR 5 TECLAS NR { CTACEL-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 16:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221357-AHR	CUENTA CELULAS NR 8 TECLAS NR { CTACEL-02-ESESAMP-SMP } LABORATORIO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 15:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221356-AHR	HORNO DIES D-5 NR { HOR-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 15:35	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221355-AHR	MICROCENTRIFUGA INDULAB CT-1 16022 { MCFUGA-02-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 15:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	Equipo funciona correctamente, sin embargo, posee bases inferiores en mal estado, lo que provoca desnivel en el equipo afectando su funcionamiento normal.
OT-221354-AHR	MICROCENTRIFUGA INDULAB CT-1 14227 { MCFUGA-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 15:05	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221353-AHR	CENTRIFUGA SCIENTIFIC TDL4-A 201501171 { CFUGA-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 14:45	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221257-AHR	AGITADOR DE MAZZINI SCIENTIFIC ORBITAL SHAKER NR { AGMAZ-02-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 14:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221256-AHR	TERMOHIGROMETRO KJT TA318 { TERMOHIG-01-ESESAMP } LABORATORIO CLINICO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 09:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221255-AHR	MICROSCOPIO BOECO BM-117 010517 { MCROSP-03-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 09:35	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221254-AHR	AGITADOR DE MAZZINI SCHOTT 5G-22 868132 { AGMAZ-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 09:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, presenta un poco de desgaste fisico general.
OT-221253-AHR	MICROSCOPIO OLYMPUS CX21 .0H88989 { MCROSP-01-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 09:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, presenta un poco de desgaste fisico general.
OT-221215-AHR	MICROPIPETA BOECO 5-50 UL 90375-2 { MCPIPE-25-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 09:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221214-AHR	MICROPIPETA BOECO 100-1000uL NF996663 { MCPIPE-06-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 08:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221213-AHR	MICROPIPETA BOECO 10-100UL CP64038 { MCPIPE-04-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 08:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221211-AHR	MICROPIPETA ACCU PLUS 100-1000uL FL 758182 { MCPIPE-02-ESESAMP-SMP } LABORATORIO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ LABORATORIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 08:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221208-AHR	FONENDOSCOPIO NR PEDIATRICO NR { FONEN-09-ESESAMP-SMP } SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ PRIMERA INFANCIA/	PREVENTIVO	2026-02-02 07:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221206-AHR	FONENDOSCOPIO MICROLIFE 1 VIA ADULTO NR { FONEN-51-ESESAMP-SMP } RPMS SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RPMS SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-02 06:55	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, sin embargo, presenta desgaste fisico general, olivas en mal estado.
OT-221205-AHR	DOPPLER FETAL EDAN SONOTRAX BASIC A 560042-M22B4370029 { DPPL-03-ESESAMP-SMP } CONTROL PRENATAL I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CONTROL PRENATAL SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-02 06:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221204-AHR	EQUIPO DE ORGANOS GMD LED NR { EQPORG-12-ESESAMP-SMP } CONTROL PRENATAL SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CONTROL PRENATAL SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-02 06:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221202-AHR	PESATALLIMETRO DETECTO 200KG BD 10010893 { PTM-06-ESESAMP-SMP } CONTROL PRENATAL I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONTROL PRENATAL/	PREVENTIVO	2026-02-02 07:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221201-AHR	PESATALLIMETRO DETECTO 200KG NR { PTM-07-ESESAMP-SMP } RUTA CARDIO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ RUTA CARDIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 07:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221199-AHR	TENSIOMETRO WELCH ALLYN PEDIATRICO 05110081703 { TENSIO-30-ESESAMP-SMP } RPMS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RPMS SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 17:15	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221198-AHR	PESATALLIMETRO DETECTO 200KG AHR0258 { PTM-05-ESESAMP-SMP } PLANIFICACIÓN FAMILIAR SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ PLANIFICACION FAMILIAR/	PREVENTIVO	2026-02-01 17:05	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221197-AHR	TENSIOMETRO ALPK2 ADULTO 23090514 { TENSIO-04-ESESAMP-SMP } PLANIFICACIÓN FAMILIAR SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ PLANIFICACION FAMILIAR/	PREVENTIVO	2026-02-01 16:55	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221196-AHR	FONENDOSCOPIO GMD 2 VIAS NR { FONEN-14-ESESAMP-SMP } RUTA CARDIO SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RUTA CARDIO/	PREVENTIVO	2026-02-01 16:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221195-AHR	BALANZA GMD KORPUS200 100782220700419 { BLZ-22-ESESAMP-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 16:15	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente Ubicación: crecimiento y desarrollo sede 2
OT-221194-AHR	FONENDOSCOPIO NR 1 VIA ADULTO NR { FONEN-52-ESESAMP-SMP } RPMS SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RPMS SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 16:05	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, presenta oxidación en partes metálicas.
OT-221192-AHR	TENSIOMETRO ALPK2 PEDIATRICO 265831 { TENSIO-39-ESESAMP-SMP } PRIMERA INFANCIA I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ PRIMERA INFANCIA/	PREVENTIVO	2026-02-01 15:45	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo requiere cambio de brazaletes pediátricos doble vía.
OT-221191-AHR	TENSIOMETRO ALPK2 PEDIATRICO 722151 { TENSIO-01-SEDE2-ESESAMP-SMP } CRECIMIENTO Y DESARROLLO SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CRECIMIENTO Y DESARROLLO/	PREVENTIVO	2026-02-01 15:35	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221190-AHR	EQUIPO DE ORGANOS GMD LED NR { EQPORG-11-ESESAMP-SMP } CRECIMIENTO Y DESARROLLO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RPMS SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 15:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221189-AHR	PULSIOXIMETRO EDAN H100B 360101-M25512560039 { OXIM-02-ESESAMP-SMP } SEDE 2 IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONSULTORIO DE ATENCION ADOLESCENTE/	PREVENTIVO	2026-02-01 15:15	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221188-AHR	PESATALLIMETRO ELECTRONIC BODY SCALE TCS-200-RT NR { PTM-20-ESESAMP-SMP } CONSULTORIO DE ATENCION ADOLESCENTE I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONSULTORIO DE ATENCION ADOLESCENTE/	PREVENTIVO	2026-02-01 15:05	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221187-AHR	FONENDOSCOPIO NR PEDIATRICO NR { FONEN-05-ESESAMP-SMP } SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RPMS SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 14:35	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221186-AHR	LAMPARA DE FOTOCURADO WOODPECKER ILED L24A19471 { LAMPFCUR-10-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA SEDE 2 IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 14:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221184-AHR	TENSIOMETRO VALCRI ADULTO 006606 { TENSIO-31-ESESAMP-SMP } RUTA CARDIO SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RUTA CARDIO/	PREVENTIVO	2026-02-01 16:35	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221182-AHR	FONENDOSCOPIO GMD ADULTO 2VIAS NR { FONEN-06-ESESAMP-SMP } CRECIMIENTO Y DESARROLLO SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CRECIMIENTO Y DESARROLLO/	PREVENTIVO	2026-02-01 16:15	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221181-AHR	TENSIOMETRO GMD ADULTO 001 { TENSIO-27-ESESAMP-SMP } SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CRECIMIENTO Y DESARROLLO/	PREVENTIVO	2026-02-01 15:55	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221180-AHR	EQUIPO DE ORGANOS GMD PORTATIL NR { EQPORG-09-ESESAMP-SMP } RUTA CARDIO SEDE I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RUTA CARDIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 07:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221179-AHR	TENSIOMETRO GMD ADULTO (NEGRO) NR { TENSIO-02-SEDE2-ESESAMP-SMP } RUTA CARDIO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RUTA CARDIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 07:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221178-AHR	TENSIOMETRO LORD PEDIATRICO 1089609 { TENSIO-29-ESESAMP-SMP } RPMS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RPMS SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 17:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221177-AHR	LAMPARA CUELLO DE CISNE SUN-LITE NR NR { LAMPCC-05-ESESAMP-SMP } PLANIFICACION FAMILIAR I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ PLANIFICACION FAMILIAR/	PREVENTIVO	2026-02-01 16:45	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221176-AHR	BALANZA PESA BEBE CHARDER CUPID 5 C22012225 { BLZ-05-SEDE2-ESESAMP-SMP } CRECIMIENTO Y DESARROLLO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CRECIMIENTO Y DESARROLLO/	PREVENTIVO	2026-02-01 14:55	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221175-AHR	FONENDOSCOPIO NR 1 VIA NR { FONEN-101-ESESAMP-SMP } RUTA CARDIO I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RUTA CARDIO/	PREVENTIVO	2026-02-02 07:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, presenta oxidación en partes metálicas
OT-221174-AHR	PESATALLIMETRO DETECTO 200KG NR { PTM-15-ESESAMP-SMP } RPMS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ RPMS SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 14:45	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221173-AHR	TENSIOMETRO WELCH ALLYN PARED 061103222429 { TENSIO-15-ESESAMP-SM } CONTROL PRENATAL I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CONTROL PRENATAL SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-02 06:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, se recomienda cambio de brazaletes adulto doble vía, debido al desgaste.
OT-221172-AHR	PESATALLIMETRO DETECTO 200KG NR { PTM-10-ESESAMP-SMP } CONTROL PRENATAL SEDE 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SEDE 2/ CONTROL PRENATAL SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-02 06:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221170-AHR	AUTOCLAVE DIGITAL TECHNOLOGY 0413-1276 { AUTCLAV-03-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA SEDE 2 IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 14:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221168-AHR	CAVITRON WOODPECKER UDS-K LED S2170890KL { CAV-05-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA SEDE 2 IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 13:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221166-AHR	UNIDAD ODONTOLOGICA DRACO ELECTRICA 3553 { UNODO-13-ESESAMP-SAMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 13:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	La unidad se encuentra funcionando correctamente
OT-221165-AHR	CONTRAANGULO NSK FX22 1:1 024Y0168 { CONTANG-03-ESESAMP-SMP } SEDE 2 IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 13:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221164-AHR	MICROMOTOR NSK EX-203C C8203512 { MICROMO-01-ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA SEDE 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 13:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221152-AHR	SERVOCUNA DAVID HKN-9010 2215092070 { SERVC-02-ESESAMP- SMP } SALA DE PARTO IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ SALA DE PARTO/	PREVENTIVO	2026-02-01 12:25	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221149-AHR	ELECTROCARDIOGRAFO EDAN SE- 3 360250-M22911700019 { ELEKG- 04-ESESAMP-SMP } ALMACEN IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 12:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo requiere cambio de cinta flex de display para su funcionamiento.
OT-221147-AHR	BALANZA LATIDOS LTD-BD-260 2024301010000944 { BLZ-18- ESESAMP-SMP } ALMACÉN	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 12:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221146-AHR	BALANZA DORAN DS500 DS2401712433 { BLZ-17-ESESAMP- SMP } ALMACÉN IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 12:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221145-AHR	BALANZA DORAN DS500 DS2401712430 { BLZ-16-ESESAMP- SMP } ALMACÉN	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 12:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221144-AHR	BALANZA DORAN DS500 DS2401712420 { BLZ-15-ESESAMP- SAMP } ALMACÉN IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 12:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221143-AHR	BALANZA DORAN DS500 DS2401712430 { BLZ-14-ESESAMP- SMP } BALANZA IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 11:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221142-AHR	BALANZA DORAN DS500 DS2401712418 { BLZ-13-ESESAMP- SMP } ALMACÉN IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 11:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221141-AHR	BALANZA DORAN DS500 DS2401712423 { BLZ-12-ESESAMP- SMP } ALMACÉN IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 11:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221140-AHR	BALANZA LATIDOS LTD-BD-260 2025300310000523 { BLZ-10- ESESAMP-SMP } ALMACEN IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 11:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221139-AHR	BALANZA GMD KORPUS200 1000782220700415 { BLZ-25- ESESAMP-SMP } CONSULTORIO 4 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONSULTORIO 4/	PREVENTIVO	2026-02-01 11:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221138-AHR	BALANZA LATIDOS LTD-BD-260 2024301010000942 { BLZ-07- ESESAMP-SMP } ALMACÉN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 10:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221137-AHR	BALANZA LATIDOS LTD-BD-260 2024301010000940 { BLZ-03- ESESAMP-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 10:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221136-AHR	BALANZA GMD KORPUS200 100778220601749 { BLZ-23- ESESAMP-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 10:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221135-AHR	BALANZA DORAN DS500 DS2401712419 { BLZ-04-ESESAMP- SMP } ALMACEN IIA	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 10:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente

OT-221134-AHR	BALANZA LATIDOS LTD-BD-260 2024301010000943 { BLZ-02- ESESAMP-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 10:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221133-AHR	BALANZA LATIDOS LTD-BD-260 2024301010000938 { BLZ-08- ESESAMP-SMP } ALMACÉN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 09:50	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221132-AHR	BALANZA LATIDOS LTD-BD-260 2024301010000937 { BLZ-09- ESESAMP-SMP } ALMACÉN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 09:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221131-AHR	TENSIOMETRO WELCH ALLYN PARED 200514105995 { TENS-02- ESESAMP } CONSULTORIO 2 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONSULTORIO 2/	PREVENTIVO	2026-02-01 09:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221130-AHR	TENSIOMETRO WELCH ALLYN PARED 210604070335 { TENSIO-40- ESESAMP-SMP } CONSULTORIO 4 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONSULTORIO 4/	PREVENTIVO	2026-02-01 09:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-221129-AHR	TENSIOMETRO WELCH ALLYN PARED 200514170655 { TENS-01- ESESAMP } CONSULTORIO 3 I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ CONSULTORIO 3/	PREVENTIVO	2026-02-01 09:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo requiere cambio de brazalete doble vía.
OT-220912-AHR	AUTOCLAVE DIGITAL TECHNOLOGY 6L 0413 1211 { AUTCLAV-02- ESESAMP-SMP } ODONTOLOGIA IIB	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ODONTOLOGIA/	PREVENTIVO	2026-02-01 08:40	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-220483-AHR	TENSIOMETRO HILLROM DE PARED 210604084155 { TENSIO-22- ESESAMP-SMP } ALMACÉN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 08:30	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-220481-AHR	TENSIOMETRO GMD PARED NR { TENSIO-45-ESESAMP-SMP } URGENCIAS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-01 08:20	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente, sin embargo, se recomienda cambio de brazalete adulto doble vía, debido a desgaste.
OT-220480-AHR	TENSIOMETRO GMD ADULTO NR { TENSIO-34-ESESAMP-SMP } ALMACEN I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ ALMACEN/	PREVENTIVO	2026-02-01 08:10	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente
OT-220204-AHR	TENSIOMETRO BOKANG PARED NR { TENSIO-35-ESESAMP-SMP } URGENCIAS I	// ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES/ URGENCIAS/	PREVENTIVO	2026-02-01 08:00	BRAYAN ANDRES RAMOS JIMENEZ	El equipo funciona correctamente



RECIBO ELECTRONICO No. 100000129

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA 4/02/2026 3:09:52 p.m.

VALOR TOTAL: \$259.472,36

RECIBO DE: AHR SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900544265

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100070863	36821822	BANCOLOMBIA	259.472,36

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100031100-100031169 Certificado(s): 350067740-350067840;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

No. PÓLIZA	CRC-100031169	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350067840	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	29/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	31/12/2029	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	AHR SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.544.265-4
DIRECCIÓN	CARRERA 16 NO 23A - 19 B. MOCHILA	TELÉFONO	3205208976
ASEGURADO	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES ESE	No. DOC. IDENTIDAD	900.208.532-6
DIRECCIÓN	CL 21 NO 24 - 37 B MILLAN	TELÉFONO	2838189
BENEFICIARIO	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES ESE	No. DOC. IDENTIDAD	900.208.532-6
DIRECCIÓN	CL 21 NO 24 - 37 B MILLAN	TELÉFONO	2838189

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-PS-069-2026 , CUYO OBJETO ES

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y METROLOGIA A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E."

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/01/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	7.367.067,50	41.740,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/01/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	3.683.533,75	57.806,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	7.367.067,50	36.815,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 18.417.668,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AMALFI CONTRERAS RAMOS	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	136.361,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	136.361,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	26.858,59
TOTAL A PAGAR	\$	168.219,59

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/01/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	CRC-100031169	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350067840	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





**Garantía única de
cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



C O N T E N I D O

		Pág.
1	RIESGOS AMPARADOS	4
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	EXCLUSIONES	6
3.	SUMA ASEGURADA	6
4.	VIGENCIA	7
5.	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA	7
6.	COMPENSACIÓN	9
7.	PAGO DEL SINIESTRO	9
8.	CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN	10
9.	SUBROGACIÓN	10
10.	NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD	10
11.	NATURALEZA DEL SEGURO	10



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



C O N T E N I D O

		Pág.
12.	NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13.	COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14.	COASEGURO	11
15.	PRESCRIPCIÓN	11
16.	DOMICILIO	11



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)



1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- 1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- 1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- 1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- 1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



- (i) La no inversión del anticipo;
- (ii) El uso indebido del anticipo; y
- (iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.



1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.



2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

- 2.1 Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.**
- 2.2 Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.**
- 2.3 Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.**
- 2.4 El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.**



3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.



4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.



5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

- 5.1** en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.
- 5.2** en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.
- 5.3** en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

- A)** Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;
- B)** En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;
- C)** Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;
- D)** En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.



7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

- 7.1** Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.
- 7.2** Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.
- 7.3** Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.



8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.



9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.



10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.



11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.



13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros



14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.



15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.



16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los ____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO



Garantía única de
cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100031169** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **AHR SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **CENTRO DE SALUD DE SAMPUES ESE / CENTRO DE SALUD DE SAMPUES ESE** , expedida por la Compañía en **30/01/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **30** días del mes **ENERO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 350067840

Fecha de Facturación	30/01/2026	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CRC-100031169	
Periodo Facturado	29/01/2026	31/12/2029

Fecha Límite de Pago	01/03/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	141.361,00	
IVA	26.858,59	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	168.219,59	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AHR SERVICIOS BIOMEDICOS DE CARRERA 16 NO 23A - 19 B. MOCHILA	
Intermediario	AMALFI CONTRERAS RAMOS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 350067840

Fecha de Facturación	30/01/2026	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CRC-100031169	
Periodo Facturado	29/01/2026	31/12/2029

Fecha Límite de Pago	01/03/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	141.361,00	
IVA	26.858,59	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	168.219,59	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AHR SERVICIOS BIOMEDICOS DE CARRERA 16 NO 23A - 19 B. MOCHILA	
Intermediario	AMALFI CONTRERAS RAMOS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000350067840(3900)16821959(96)20260301

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000350067840(3900)16821959(96)20260301

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES





















OPCIÓN 2





BANCOS













CORRESPONSALES



Te damos más

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.959.444**

HERNANDEZ RICARDO

APELLIDOS

ALBERTO ENRIQUE

NOMBRES

Alberto Enrique Hernandez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1981**

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

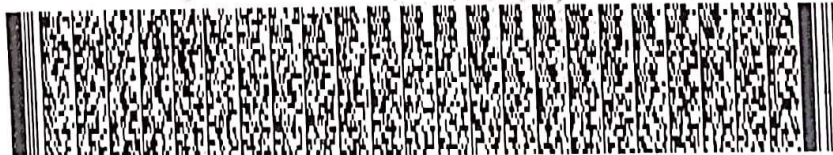
G.S. RH

M

SEXO

02-AGO-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



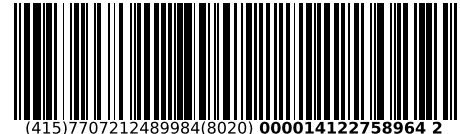
A-2804000-00179948-M-0079959444-20090920 0016344363A 1 7920102192

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141227589642



(415)7707212489984(8020) 000014122758964 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 4 4 2 6 5

4

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

A.H.R SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Sucre

7

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 23 A 19 BRR MOCHILA

42. Correo electrónico

ahrcontabilidad@gmail.com

43. Código postal

7 0 0 0 0 3

44. Teléfono 1

6 0 5 2 7 3 4 1 2 5

45. Teléfono 2

3 2 0 5 2 6 8 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

3 3 1 3

2 0 1 2 0 7 2 4

4 6 5 9

2 0 1 2 0 7 2 4

7 0 2 0

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 0 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5 9

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

59 - Autorretención especial renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

2

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

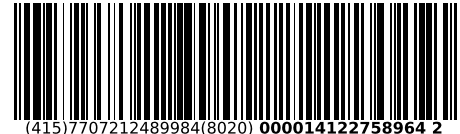
984. Nombre HERNANDEZ RICARDO ALBERTO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141227589642



(415)7707212489984(8020) 000014122758964 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 4 4 2 6 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2, 0 7, 2 3	2 0 1 7, 0 4, 0 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 0 8, 0 6	2 0 1 7, 0 4, 0 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 4 3 6 0	R M 0 9 2 2 3 4 7	
78. Departamento	7 0	7 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 2, 0 7, 2 3		
81. Hasta	2 0 5 2, 0 7, 2 3		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 3, 0 2, 1 3		-
3				-
4				-
5				-

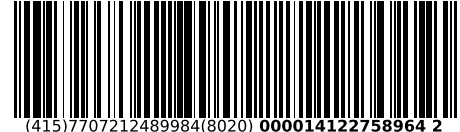
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141227589642



(415)7707212489984(8020) 000014122758964 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 4 4 2 6 5 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

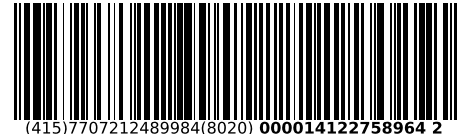
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 2 0 7 2 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 5 9 4 4 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido RICARDO	106. Primer nombre ALBERTO	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141227589642



(415)7707212489984(8020) 000014122758964 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 4 4 2 6 5 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

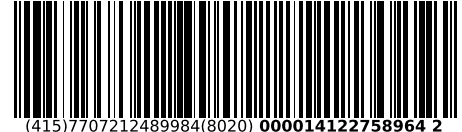
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico	3 3 1 3
162. Nombre del establecimiento A.H.R. SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S		
163. Departamento Sucre	164. Ciudad/Municipio Sincelejo	0 0 1
165. Dirección CR 16 23 A 19 BRR MOCHILA		
166. Número de matrícula mercantil 7 4 3 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 8 0 6	
168. Teléfono 6 0 5 2 7 3 4 1 2 5	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 1 1 1 9	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento A.H.R. SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S		
163. Departamento Sucre	164. Ciudad/Municipio Corozal	2 1 5
165. Dirección CR 30 24 53 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 7 4 3 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 8 0 6	
168. Teléfono 6 0 5 2 8 4 6 5 8 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento: A.H.R. SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 152 46 46 CC MAZUREN LC 2 27		
166. Número de matrícula mercantil 7 4 3 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 8 0 6	
168. Teléfono 3 2 0 5 2 4 3 4 4 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141227589642



(415)7707212489984(8020) 000014122758964 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 8 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-





CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 09:30:21
Recibo No. S000745013, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwGsb1P3QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A.H.R SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Nit : 900544265-4
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 74360
Fecha de matrícula: 06 de agosto de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR. 16 NRO. 23A - 19 BARRIO MOCHILA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : ahrcontabilidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2734125
Teléfono comercial 2 : 3205268976
Teléfono comercial 3 : 3122769827

Dirección para notificación judicial : CR. 16 NRO. 23A - 19 BARRIO MOCHILA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : ahrcontabilidad@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de julio de 2012 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2012, con el No. 16062 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada A.H.R SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 11 de marzo de 2013 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2013, con el No. 16726 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Por Acta No. 2 del 02 de mayo de 2013 del Accionista Único de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2013, con el No. 17109 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 3 del 11 de agosto de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2013, con el No. 17194 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Por Certificación de capital No. 1 del 14 de octubre de 2014 de la Contador Publico de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2014, con el No. 18448 del Libro IX, se decretó REFORMA DE



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 09:30:21
Recibo No. S000745013, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwGsb1P3QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 1 del 10 de octubre de 2014 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2014, con el No. 18449 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION OBJETO SOCIAL)

Por Certificación de capital No. 1 del 25 de noviembre de 2015 de la Contador Publico de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2015, con el No. 20473 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 2016-01 del 18 de enero de 2016 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016, con el No. 20655 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 2 del 06 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2017, con el No. 22347 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION TERMINO DE DURACION)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de julio de 2052.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades comerciales 1) importación ventá distribución y comercialización de equipos insumos repuestos y partes medicas odontológicas y de laboratorio clínico y similares y todos los negocios relacionados con los mismos contratación con entidades públicas y privadas mantenimiento preventivo correctivos y metrología a equipos biomédicos incluyendo equipos odontológicos y de laboratorio clínico importación de equipos médicos odontológicos y de laboratorio clínico importación de repuestos insumos para equipos médicos odontológicos y de laboratorio clínico y elementos ortopédicos y de apoyo y de apoyos a personas con discapacidad compra venta distribución y comercialización de reactivos de laboratorio interventoria en proyectos de equipos médicos o similares capacitación con temas referentes al sistema de salud compra venta distribución y comercialización de equipos de comunicación y computo compra venta distribución y comercialización de muebles y equipos para oficina aires acondicionados ayudas informáticas compra venta distribución y comercialización de útiles de oficina y papelería en general capacitaciones y asesorías para poblaciones menos favorecidas y con algún grado de discapacidad en pro de mejorar su calidad de vida en desarrollo de su objeto social podrá la sociedad: 1) Adquirir enajenar administrar gravar limitar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales e incorporales para garantizar sus propias obligaciones o las obligaciones de las compañías subordinadas a esta o de las empresas a las cuales se halle vinculada en calidad de asociada 2) abrir comprar vender arrendar limitar y realizar toda clase de actos de administración y disposición sobre establecimiento de comercio 3) formar parte como socio o accionista de otras sociedades que tengan un objeto social similar complementario o diferente a de esta 4) celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos civiles y mercantiles necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social 5) dar o recibir dinero en mutuo m celebrar operaciones financieras que permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar acabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado así como cualquier actividad similar conexa o complementaria o diferente que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad interventoria en adquisición de tecnología biomédica auditoria en procesos de adquisición de tecnología biomédica auditoria en procesos y procedimientos habilitados para entidades de salud asesoria en la parte administrativa como complemento a los procesos del sistema de la gestión de la calidad.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 09:30:21
Recibo No. S000745013, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwGsb1P3QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 126.000.000,00
No. Acciones	126.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 126.000.000,00
No. Acciones	126.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 126.000.000,00
No. Acciones	126.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: Facultades del representante legal, la sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa ilimitadamente, necesarios para que ésta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad por cualquier monto económico, en caso que se haga necesario exceder esta restricción, se requerirá el voto favorable del 80% de las acciones suscritas, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de julio de 2012 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2012 con el No. 16062 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ RICARDO	C.C. No. 79.959.444

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 11 de marzo de 2013 de la Accionista Unico	16726 del 13 de marzo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 02 de mayo de 2013 de la Accionista Unico	17109 del 17 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 11 de agosto de 2013 de la Asamblea De Accionistas	17194 del 15 de agosto de 2013 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 14 de octubre de 2014 de la Contador Publico	18448 del 17 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 1 del 10 de octubre de 2014 de la Accionista Unico	18449 del 17 de octubre de 2014 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 25 de noviembre de 2015 de la Contador Publico	20473 del 30 de noviembre de 2015 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 09:30:21
Recibo No. S000745013, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwGsb1P3QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

- *) Acta No. 2016-01 del 18 de enero de 2016 de la Accionista 20655 del 20 de enero de 2016 del libro IX Unico
*) Acta No. 2 del 06 de abril de 2017 de la Asamblea De 22347 del 07 de abril de 2017 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: M7020 J6201

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: A.H.R SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S
Matrícula No.: 77773
Fecha de Matrícula: 17 de mayo de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 30 24 53 BRR CENTRO
Municipio: Corozal, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 09:30:21
Recibo No. S000745013, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwGsb1P3QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.783.332.605,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

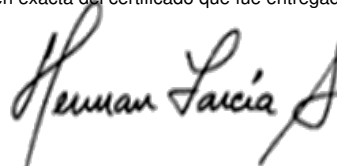
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.598.610**

CACERES MERCADO
APELLIDOS

FREDY DE JESUS
NOMBRES

Fredy De Jesus
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1972**

PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-1990 PLATO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2800199-43163154-M-0012598610-20071005 01247 07278N 02 228742006

FREDY DE JESUS CACERES MERCADO
C.C.:12598610 de plato magdalena
TEL.: 3167834044
DIRECCION: CRA 34 10ª 68

**Certificación de pago de aportes a la seguridad social y
aportes parafiscales ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO:

Que **AHR SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS** Con NIT **900544265-4** Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y Cajas de compensación familiar. Correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Se firma el mes de marzo 2026

Actuando en calidad de.



FREDY CACERES MERCADO
Contador Público
Tarjeta Profesional N° 94774 - T



ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ R
Rep Legal.
Cedula.79959444 de Bogotá D.C

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **A.H.R SERVICIOS BIOMICOS DE COLOMBIA S.**, identificado(a) con NIT número **900.544.265-4** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0826392623** aperturada el **28 de junio del 2017**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

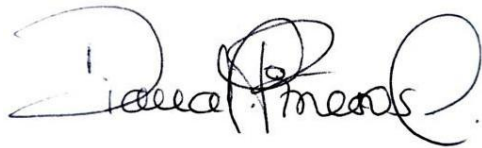
Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **12 de febrero de 2026**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0826392623**

Cuenta de 16 dígitos:**0826000200392623**

Cuenta de 20 dígitos:**00130826000200392623**



Firma autorizada
BBVA Colombia